

**CONSEJO DE SEDE
SEDE BOGOTÁ**

**ACTA 04 DE 2020
(26 DE FEBRERO)**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

Fecha de la convocatoria: 25 de febrero de 2020.

Medio: Correo electrónico.

Hora: 14:24

Plazo para emitir el voto: 26 de febrero de 2020, 12:00 m.

Considerando la urgencia del asunto a tratar, y previa autorización del Vicerrector de Sede, la Secretaría de Sede convocó a sesión extraordinaria no presencial, con el fin de someter a consideración la propuesta de modificación del calendario académico específico de la Sede Bogotá del año 2020, así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020

FECHA/PERIODO ESTABLECIDO	MODIFICACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Febrero 24 al 26 de 2020	Hasta febrero 28 de 2020	Inscripción de asignaturas o actividades académicas por automatrícula	Estudiante antiguo pregrado, estudiante y admitido a posgrado
Febrero 27 de 2020	Febrero 29 de 2020	Solicitud mediante aplicativo de cupos para inscripción de asignaturas	Estudiante
Febrero 27 de 2020	Marzo 02 de 2020	Inicio de clases	
Febrero 27 al 13 de marzo de 2020	Marzo 02 al 13 de 2020	Adición y cancelación asignaturas y actividades académicas sin pérdida de créditos	Estudiante
Febrero 28 al 13 de marzo de 2020	Marzo 02 al 13 de 2020	Ajustes a la programación académica, con base en la información recopilada en el aplicativo	Facultad

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante Resolución 0143 del 24 de febrero de 2020, la Rectoría modificó parcialmente la Resolución de Rectoría 1243 de 2019 por la cual se establece el calendario académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2020", considerando que la Dirección Nacional de Información Académica informó a la Rectoría que debido a problemas de alta concurrencia, el Sistema de información no ha permitido realizar el 100% del proceso de inscripción de asignaturas correspondiente al primer periodo académico de 2020.

Participantes en la convocatoria a sesión extraordinaria no presencial:

De los veinte (23) miembros del Consejo de Sede con voz y voto a la fecha de la convocatoria, participaron dentro del plazo fijado para la realización de la sesión, expresando su opinión o voto mediante correo electrónico, los siguientes quince (15) Consejeros:

William Javier Herrera	Decano (E) Facultad de Ciencias
Anibal Orlando Herrera Arévalo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Luz Amparo Fajardo Uribe	Decana Facultad de Ciencias Humanas
Hernando Torres Corredor	Decano Faculta de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Yanneth Mercedes Parrado Lozano	Decana Facultad de Enfermería
María Alejandra Guzmán Pardo	Decana Facultad de Ingeniería
José Ricardo Navarro Vargas	Decano Facultad de Medicina
Dairo Javier Marín Zuluaga	Decano de la Facultad de Odontología
Carlos Eduardo Cubillos Peña	Director Dirección Académica Sede Bogotá
Hernando Guillermo Gaitán Duarte	Director Dirección de Investigación y Extensión – DIB
Carlos Alberto Patiño Villa	Representante de los Directores de Institutos
Gabriela Rojas Castro	Representante de los estudiantes de pregrado
Flor Helena Chavarro Bermeo	Representante de los estudiantes de posgrado
Héctor Antonio Bonilla Estevez	Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo
Oswaldo Alfonso Borraez Gaona	Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo

Resultados de la Votación:

Asunto	Voto		
	Aprobar	No aprobar	Abstención
Modificación parcial del Acuerdo 172 de 2019 del Consejo de Sede "Por el cual se establece el Calendario Académico detallado del año 2020 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá", para ajustarse a lo establecido en la Resolución 0143 de 2020 de la Rectoría	15	0	0

Votos emitidos fuera del plazo: 1

Decisión: El Consejo de Sede con quince (15) votos a favor, aprobó la modificación parcial del calendario académico específico del año 2020, para ajustarse a lo establecido en la Resolución 0143 de 2020 de la Rectoría

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ

EDGAR CORTÉS REYES